

CAPITULO I

1.1 HISTORIA Y ANTECEDENTES

Fue quizás en la batalla de Austerlitz en 1805 donde Napoleón obtuvo su mayor gloria militar, aunque no contaba con grandes divisiones o batallones, logró mantener una gran maniobrabilidad y rapidez en el campo, debilitó su flanco izquierdo para acometer el centro del enemigo austro-ruso. Napoleón solía repetir: “Puedo perder una batalla, pero nunca un minuto”. Su ejército fue por mucho el más organizado. La logística, disciplina y exactitud de movimientos coordinados fueron claves para demoler a sus adversarios.

No solo es necesario hombres entrenados y adecuadamente equipados sino una estructura de mando y sistemas de actuación definidos que ayuden a tomar decisiones correctas en gran escala. La situación en los Servicios de Incendio en América Latina no es muy ajeno a la historia de la batalla de San Francisco, poseen equipos y hombres en cantidades suficientes, pero frente a incendios de grandes proporciones que requiere una estructura encadenada de decisiones pautadas, generalmente fracasan. En el estilo napoleónico podemos decir “No ganan las batallas porque pierden muchos minutos en el desorden”. (1)

Fueron identificadas una serie de dificultades recurrentes que surgen cuando se dan respuestas en las cuales participan simultáneamente varias instituciones. Al respecto cabe destacar las siguientes:

- Muchas personas reportando a un solo supervisor.
- Diferentes estructuras organizacionales para responder ante una emergencia.
- Falta de información confiable acerca de incidentes.
- Comunicaciones inadecuadas e incompatibles.
- Carencia de una estructura para planificar en forma coordinada entre las instituciones.
- Líneas confusas de autoridad.
- Diferencias en la terminología entre instituciones.
- Objetivos del incidente pocos claros o no específicos.

Para superar este desorden en 1970 en el suroeste de California se desarrolló el Sistema de Comando de Incidencias, fue el resultado de varios años de reconocer fracasos en incendios forestales, se creó un sistema que identificaba, unía, integraba, definía necesidades y establecía un lenguaje común entre las diferentes agencias gubernamentales y privadas que interactuaban en emergencias.

En ese espectro el SCI era una pieza más de una estructura aun mayor. La (NIMS) Nacional Interagency Incident Management System,

definió el Sistema de Comando de Incidencias como un elemento asociado a cuatro áreas más que debían desarrollarse en la fase previa al siniestro en forma piramidal. Entrenamiento, calificación y certificación, publicaciones, soporte tecnológico. Es decir, que todos conozcan el sistema por el cual actuarán no importando a que sistema pertenecen. Una calificación y entrenamiento que defina estándares y certifique que miembros de la agencia están calificados para intervenir y en qué nivel de competencia se encuentran para luego poder ocupar cargos dentro del SCI.

Sin publicaciones es imposible difundir el entrenamiento, registrar experiencias y por tanto el soporte tecnológico para desarrollar investigaciones y probar mejoras en el entrenamiento. Prevención, preparación es indispensable. La tentación por dar leyes y normas sin la previa investigación científica explica porque muchas partes de nuestra sociedad simplemente no funciona bien, son llanamente una mala copia. Por último, es indispensable contar con estructuras definidas que aseguren el éxito, sin ella, vamos derrotados.

CAPITULO II

2.1 DEFINICION DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES.

“El Sistema de Comando de Incidentes (SCI), es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr, efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operación.

El SCI se caracteriza por ser un sistema flexible en su organización y sirve para atender incidentes de cualquier envergadura y complejidad. Está estandarizado para permitir la incorporación rápida de personal y otros recursos, de diferentes instituciones y puntos geográficos, a una estructura de manejo común efectivo y eficiente.” (2)

2.2 PRINCIPIOS DEL SCI

Basados en principios que aseguran una actuación rápida, coordinada y efectiva de los recursos. Estos principios son:

- Terminología común

- Alcance de control
- Organización modular
- Comunicaciones integradas
- Consolidación de planes en un Plan de Acción del Incidente (PAI)
- Unidad de mando
- Comando Unificado
- Instalaciones con ubicación determinada y denominación precisa
- Manejo integral de los recursos

El SCI se fundamenta en las funciones de administración que han demostrado desde hace mucho tiempo, su potencial para mejorar la efectividad y la eficiencia tanto en instituciones como a nivel empresarial. Siendo perfectamente aplicables en la respuesta a eventos adversos de cualquier magnitud y complejidad.

2.2.1 TERMINOLOGIA COMUN

El SCI propone a todas las instituciones involucradas el uso de una Terminología estándar y coherente.

En el SCI se establecen:

- Nombres comunes para recursos

- Instalaciones con denominación común.
- Funciones y niveles del sistema organizacional.

2.2.2 ALCANCE DE CONTROL

“El alcance de control se define como el número de individuos que una persona puede tener a cargo. El número de subordinados puede ser de 3 a 7, lo óptimo es 5 personas.”(3)

2.2.3 ORGANIZACIÓN MODULAR

La estructura del SCI es modular y debe ser desarrollada según el tipo del incidente, su magnitud y su complejidad. Para cada incidente, la organización estructural se va ajustando según las necesidades.

Está basada en el tiempo, magnitud y complejidad del incidente.

Crece de abajo hacia arriba en función de los recursos en la escena y el alcance de control.

Se establece de arriba hacia abajo de acuerdo a las necesidades.

2.2.4 COMUNICACIONES INTEGRADAS

La organización del SCI tiene previsto un plan de comunicaciones con procedimientos operativos estandarizados, lenguaje claro, frecuencias comunes y la misma terminología. Dependiendo de la magnitud y complejidad del incidente podrá ser necesario establecer varias redes de comunicación para el uso común de las instituciones integrantes del SCI. (4)

2.2.5 PLAN DE ACCION DEL INCIDENTE (PAI)

Todo incidente, grande o pequeño, requiere de un Plan de Acción. Para la mayoría de los incidentes pequeños, el Plan de Acción del Incidente (PAI), es desarrollado por el Comandante del Incidente y comunicado verbalmente a los subordinados y demás recursos asignados. Conforme los incidentes aumentan en magnitud o complejidad, y se agregan otras instituciones y recursos, es importante documentar la información vital relacionada con el PAI.

El Comandante del Incidente es quien establece los objetivos y las estrategias según las necesidades del incidente y es guiado por la política y las normas de la Institución.

2.2.6 UNIDAD DE MANDO

Responde al principio administrativo del mismo nombre. Cada persona dentro de la organización responde e informa solamente a la persona designada. Ninguna persona debe tener más de un jefe.

2.2.7 COMANDO UNIFICADO

El Comando Unificado también responde al principio administrativo de la unidad de mando. Es una función prevista en el SCI para que todas las instituciones competentes en la atención de un incidente, desarrollen conjuntamente objetivos y estrategias comunes que contemplen adecuadamente las políticas y necesidades de todos los integrantes.

Ninguna institución pierde su autoridad, sus responsabilidades ni su obligación de rendir cuentas.

El concepto del comando unificado significa que las instituciones involucradas, de común acuerdo, contribuyen al proceso de comando a través de:

- Determinar los objetivos generales

- Planificar en forma conjunta las actividades y conducir operaciones integradas
- Maximizar el uso de todos los recursos asignados
- Asignar las funciones del personal bajo un solo Plan de Acción del Incidente (PAI).

2.2.8 INSTALACIONES CON UBICACIÓN DETERMINADA Y DENOMINACION PRECISA

En incidentes cuyas características obligan a disponer un lugar para el Comando del Incidente y se requiere la participación de múltiples instituciones, aparece la necesidad de fijar instalaciones para las diversas funciones que habrán de desarrollarse. Es importante que dichas instalaciones sean de fácil localización y tengan nomenclatura y señalización estándar bien conocida por todos los que deban trabajar en el SCI. Algunas de las instalaciones más comunes en un incidente son:

- **Puesto de Comando (PC):** lugar desde donde se ejerce la función de Comando.
- **Base (B):** lugar desde donde se coordinan y administran las funciones logísticas.

- **Áreas de Espera (E):** lugar donde se concentran los recursos mientras esperan ser asignados.

En los incidentes de gran extensión geográfica, en los que demandan un gran número de recursos o los que exigen recursos altamente especializados, pueden establecerse otras instalaciones.

2.2.9. MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS

La aplicación de este principio permite consolidar el control de los recursos simples optimizando su eficiencia y la seguridad del personal, reducir el flujo disperso de comunicaciones, contabilizar el uso de recursos y utilizar lo estrictamente necesario.

CAPITULO III

3.1 BASE ESTRUCTURAL Y FUNCIONES DEL SCI

“Cuando en un incidente se necesita del esfuerzo de diferentes instituciones, cualquiera sea la magnitud o complejidad del mismo o el número de instituciones participantes, se requiere un trabajo coordinado para asegurar una respuesta efectiva mediante el uso eficiente y seguro de los recursos.

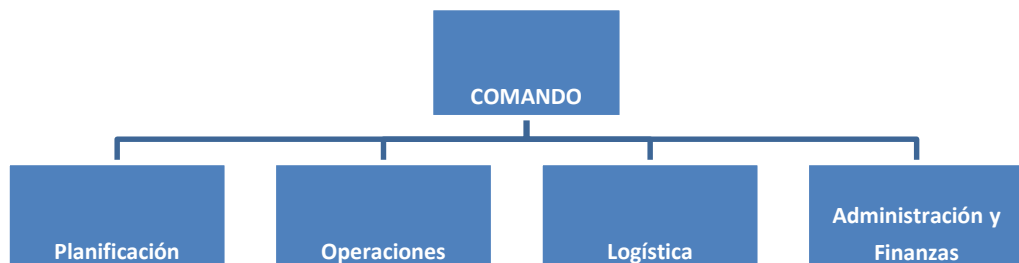
Hay que trabajar juntos para responder de manera adecuada. Coordinar el uso efectivo de todos los recursos disponibles no es fácil. Se necesita tener acuerdos previos y formalizar una estructura de gestión y operación que proporcione dirección, efectividad y eficiencia a la respuesta. El Sistema de Comando de Incidentes proporciona esa estructura.” (5)

El Sistema de Comando de Incidentes está basado en ocho funciones:

- Comando del Incidente
- Planificación

- Operaciones
- Logística
- Administración y Finanzas
- Seguridad
- Información Pública
- Enlace

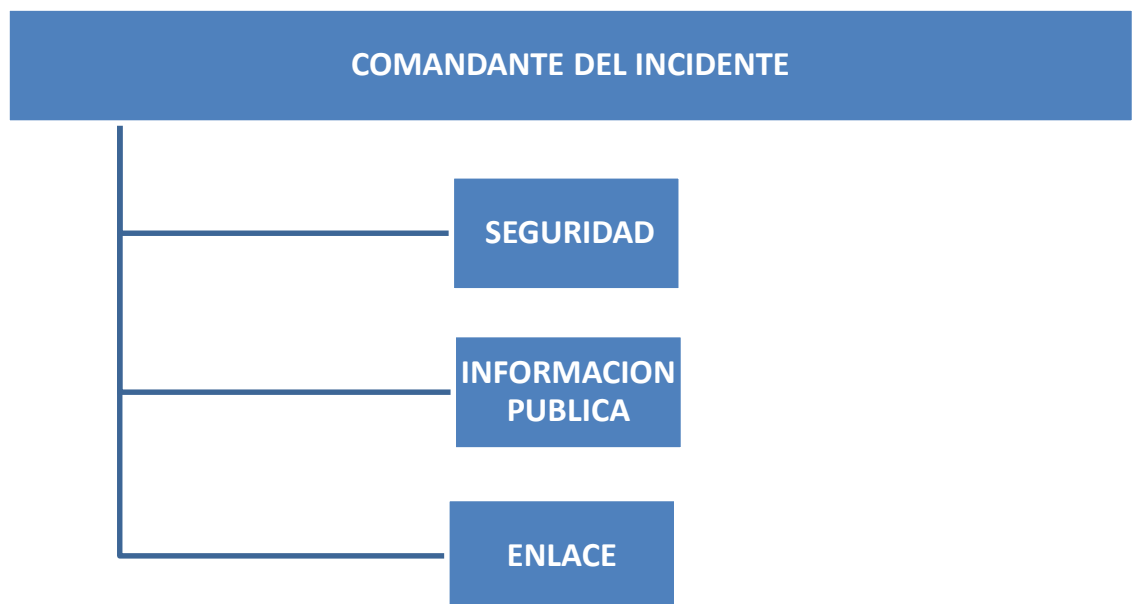
En los incidentes cotidianos pequeños y fáciles de solucionar, todas estas funciones pueden ser asumidas por una sola persona, el Comandante del Incidente. En el caso de incidentes que demanden una carga de trabajo mayor o recursos especializados estas pueden ser delegadas.



Cuando es necesario, cada una de las funciones se delegan y se denominan Secciones y estas pueden dividirse en funciones más pequeñas. La estructura del SCI tiene la capacidad de ampliarse o contraerse para adecuarse a las necesidades del incidente.

Todos los incidentes, independientemente de su magnitud y complejidad, deben tener un solo Comandante del Incidente (CI). El CI es quien, llegado a la escena, asume la responsabilidad de las acciones en el lugar de los hechos hasta que la autoridad del comando es transferida a otra persona.

A medida que el incidente crece, el CI puede delegar autoridad a otros, según sea necesario, para el desempeño de funciones que le son propias. Cuando la expansión es necesaria, el CI establecerá las posiciones de Oficiales. En el siguiente gráfico se ilustra y se describen las posiciones.



- **Oficial de Seguridad:** vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal asignado.
- **Oficial de Información Pública:** maneja todas las solicitudes de información y prepara los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Toda información a divulgar debe ser autorizada por el CI.
- **Oficial de Enlace:** es el contacto, en el lugar de los hechos, para las otras instituciones que hayan sido asignadas al incidente.

3.1.1 RESPONSABILIDADES DEL COMANDANTE DE INCIDENTES Y SECCIONES

3.1.1.1 RESPONSABILIDADES DEL CI

El CI es responsable de asumir el Comando y establecer el PC, vela por la seguridad del personal y la seguridad pública. Evalúa las prioridades del incidente y determinar los objetivos operacionales y desarrolla y ejecuta el PAI. Además desarrolla una estructura

organizativa apropiada manteniendo siempre el alcance de control y control de recursos.

Al CI le corresponde coordinar las acciones de las instituciones que se incorporan al sistema en la escena del incidente. Autorizar la información a divulgar por los medios de comunicación. Además es responsable de la documentación y control de gastos y de preparar el informe final. El CI asume las ocho funciones, conforme pierde su alcance de control va delegando funciones pero no su responsabilidad.

3.1.1.2 SECCION DE OPERACIONES

La Sección de Operaciones es la responsable de la ejecución de las acciones de respuesta. Las responsabilidades principales del jefe de la Sección de Operaciones son:

- Dirigir y coordinar todas las operaciones, cuidando la seguridad del personal de la Sección.
- Asistir al Comandante del Incidente en el desarrollo de los objetivos de la respuesta al incidente.
- Ejecutar el plan de Acción del Incidente (PAI).

- Determinar los recursos necesarios, solicitarlos y devolverlos a través del CI.
- Mantener informado al CI acerca de la situación y estado de los recursos en las operaciones. (6)

3.1.1.3 SECCION DE PLANIFICACION

Las funciones de esta Sección incluyen recolectar, evaluar, difundir y usar la información acerca del desarrollo del incidente y llevar un control de los recursos. Elaborar el Plan de Acción del Incidente (PAI), el cual define las actividades de respuesta y el uso de los recursos durante un período operacional. El Jefe de la Sección reporta al Comandante del Incidente, determina la estructura organizativa interna de la Sección y coordina las actividades. (7)

3.1.1.4 SECCION LOGISTICA

“Es la responsable de proveer instalaciones, servicios y materiales, incluyendo el personal que operará los equipamientos solicitados para atender el incidente. Esta sección es indispensable cuando las operaciones se cumplen en grandes extensiones y cuando son de larga duración. Las funciones de la Sección son de apoyo exclusivo a los que responden al incidente. Por ejemplo, incluye una Unidad Médica

que proporciona atención al personal de respuesta al incidente y no a las víctimas.” (8)

El Jefe de la Sección reporta al Comandante del Incidente, determina la estructura organizativa interna de la Sección y coordina las actividades.

3.1.1.5 SECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A pesar de que frecuentemente no se le da la importancia que merece, la Sección de Administración y Finanzas es crítica para llevar el control contable del incidente. Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. Es especialmente importante cuando el incidente es de una magnitud o complejidad mayor que pudiera resultar en una Declaración de Desastre, este reporta al CI.

El Jefe de la Sección reporta al Comandante del Incidente, determina la estructura organizativa interna de la Sección y coordina las actividades.

3.2 SUBDIVISION DE LAS SECCIONES

3.2.1 RAMA

Nivel de la estructura con responsabilidad funcional o geográfica asignada por el CI, bajo la dependencia de un Jefe de Sección , se establece cuando el número de Divisiones o Grupos exceden el alcance de control, o se prevé excederá el alcance de control.

3.2.2 UNIDAD

Nivel de la estructura que tiene la función de apoyar las actividades de Planificación, Logística y Administración/Finanzas.

3.2.3 DIVISION

Nivel de la estructura que tiene la responsabilidad de funciones dentro de un área geográfica definida.

3.2.4 GRUPO

Nivel de la estructura que tiene la responsabilidad de una asignación funcional específica.

Los Grupos cubren **funciones específicas** de operación. Las Divisiones cubren operaciones en **áreas geográficas delimitadas** cuando:

- El número de Divisiones o Grupos excede los cinco recomendados por el alcance de control del Jefe de Sección.

Al existir varias instituciones con competencia en el incidente conviene que los recursos sean administrados bajo sus mandos naturales. (9)

3.3 CATEGORÍAS DE LOS RECURSOS

Se pueden categorizar en:

3.3.1 RECURSO SIMPLE

Es el equipamiento y su complemento de personal que pueden ser asignados para una acción táctica en un incidente. El responsable es un líder. Ejemplo: máquina-operarios.

3.3.1 EQUIPO DE INTERVENCION

Conjunto de Recursos Simples de la misma clase y tipo con un líder y comunicaciones. Ejemplo: tres equipos caninos de drogas, tres ambulancias.

3.3.3 FUERZA DE TAREA

Cualquier combinación y número de recursos simples de diferente clase y tipo que se constituyen para una necesidad operativa particular. Con un líder y comunicaciones. Ejemplo: Una brigada de remoción de escombros, una ambulancia.

3.3.4 INSTALACIONES COMUNES EN UN INCIDENTE

Al llegar a la escena, el primer respondedor debe de analizar si requiere establecer alguna o algunas de las siguientes instalaciones:

PUESTO DE COMANDO (PC)

Es el lugar desde donde se ejerce la función de comando.

Es un lugar fijo o móvil, bien señalizado. Lo establece el Comandante del Incidente cuando la situación lo exige, sea por la complejidad del incidente, por cantidad de recursos que deberá administrar para controlarlo o por su duración. Si es posible y no se compromete la seguridad, el PC se ubica en línea visual con el incidente. En el PC se instalan el Comandante del Incidente, los Oficiales del Staff del Comando y los Jefes de Sección

.

El PC debe reunir las siguientes condiciones:

- Seguridad
- Visibilidad
- Facilidad de acceso y circulación
- Disponibilidad de comunicaciones
- Alejado de la escena, del ruido y la confusión
- Capacidad de expansión física

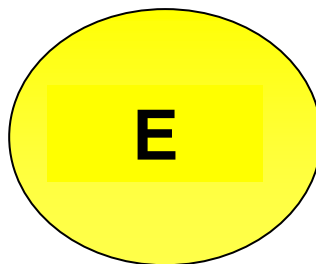
La señal del PC consiste en un rectángulo de fondo naranja que contenga estas letras en color negro.



AREA DE ESPERA (E)

Lugar donde se concentran los recursos disponibles mientras esperan sus asignaciones.

La señal que identifica el Área de Espera es un círculo con fondo amarillo y con una letra E de color negro en su interior.



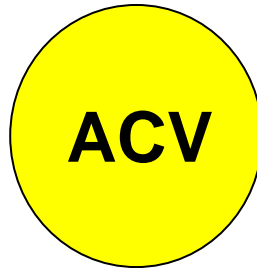
AREA DE CONCENTRACION DE VICTIMAS (ACV)

Lugar establecido para efectuar clasificación, estabilización y transporte de las víctimas de un incidente.

El AVC debe ser instalado rápidamente para tratamiento de emergencia. El lugar seleccionado debe ser:

- Un sector seguro, libre de amenazas
- Cercano de la escena, pero no favor del viento y no a mayor altura que la del lugar del incidente y de los riesgos asociados.
- Accesible para los vehículos de transporte.
- Fácilmente ampliable
- Aislado del público e idealmente fuera de su vista

- El ACV debe ser preparado para un flujo eficiente, tanto de víctimas como de personal médico.

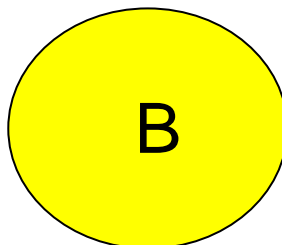


OTRAS INSTALACIONES QUE SE PUEDEN SER ESTABLECIDAS EN UN INCIDENTE.

Las más utilizadas son: Base Campamento, Helibase, Helipunto.

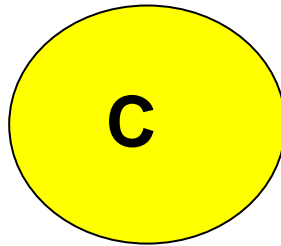
BASE (B)

Lugar donde se coordinan y administran las funciones logísticas. Está bajo la responsabilidad de la Sección Logística. Sólo hay una base por cada incidente.



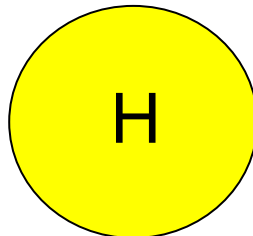
CAMPAMENTO

Lugar dentro del área general del incidente, equipado y atendido para proporcionar al personal un lugar para alojamiento, alimentación e instalaciones sanitarias.



HELIBASE

Lugar de estacionamiento, reabastecimiento, mantenimiento y equipamiento de helicópteros.



HELIPUNTO

Sitio preparado para que los helicópteros puedan aterrizar, despegar, cargar y descargar personal, equipo y materiales.

3.4 APLICACIÓN DEL SCI

“El SCI busca que bomberos, policía, cruz roja, 9-1-1, salud, comités de emergencia, fuerzas armadas y otros grupos trabajen bajo un mismo sistema, empleando una terminología común con una organización definida y regida por procedimientos estandarizados.

En la medida en que estas instituciones aplican estos procedimientos estandarizados en la atención de incidentes cotidianos, pequeños y fáciles de solucionar, mejoran su preparación para trabajar con el Sistema en incidentes de gran magnitud. El SCI se puede aplicar a:

- Derrumbes, explosiones, inundaciones, terremotos, huracanes, erupciones volcánicas, tornados.
- Incendios forestales, estructurales, industriales
- Accidentes de transporte aéreo, ferroviario, acuático o terrestre.
- Accidentes domésticos, vehiculares, industriales.
- Misiones de búsqueda y operaciones de rescate.
- Incidentes con materiales peligrosos.
- Respuesta a derrames de petróleo.
- Eventos planificados, por ejemplo: celebraciones, desfiles, conciertos, plazas públicas.
- Visitas de grandes dignatarios.
- Operación de albergues temporales masivos.
- Rehabilitación de áreas quemadas. “ (10)

Es muy importante que conozcamos el significado de **Evento** e **Incidente**.

“Evento: suceso importante o programado, de índole social, académica, artística o deportiva.

Incidente: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente”. (11)

CAPITULO IV

4.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES.

El Cantón Ibarra es una zona de alta vulnerabilidad, que cuenta con recursos para la atención de incidentes los mismos que no son suficientes.

Existiendo debilidad en el intercambio de información estadística, entre las diferentes instituciones que permita dar conclusión del servicio por parte de la dependencia que lo generó.

Es alto el número de personal a Capacitar en SCI. Los Protocolos y Procedimientos ya establecidos no se encuentran validados, no pudiéndose aplicar el SCI en su totalidad por no tener un personal que hable una misma terminología.

No existe una central única de comunicación por lo que se duplica esfuerzos y recursos.

4.2 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES EN LA CIUDAD DE IBARRA

“El trabajo en el nivel local se fundamenta en la participación de las instituciones y de la sociedad civil. Las acciones se deben tomar en diferentes sectores como educación, vivienda, transporte y salud. A cada uno le corresponde trabajar en instancias intersectoriales y en la actividad propia del sector”.(12)

El Sistema de Comando de Incidentes nace como una iniciativa de la Alcaldía con la finalidad de mejorar la organización y coordinación de incidentes; a partir de experiencias desarrolladas a nivel internacional con éxito. En noviembre del 2007 se llevó a cabo la firma de la carta compromiso por instituciones públicas, privadas y representantes de las instituciones a continuación detalladas: Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos Ibarra, Central de Emergencias 9-1-1, Cruz Roja Ecuatoriana y la Junta Provincial de Imbabura, Convenios entre el Ministerio de Salud y la Ilustre Municipalidad de Ibarra para la conformación del Sistema de Comando de Incidentes.

Desde ese entonces, hasta la presente fecha, se continúa trabajando y elaborando los distintos protocolos que serán manejados por las Instituciones que forman parte del SCI.

También se están realizando periódicamente Simulacros y Simulaciones, los que han permitido detectar algunas falencias que están siendo corregidas y superadas.

4.2.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE IBARRA PARA EL MANEJO DE INCIDENTES

Para la atención de incidentes el organismo utilizado para la atención y coordinación es el Centro de Operaciones de Emergencias Cantonal encabezado por el Alcalde del Cantón, en el que confluyen todas las instituciones de respuesta como son la Central de Coordinación y Atención de Emergencias 9-1-1, la Policía Nacional, el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja de Imbabura, el Grupo de Caballería Mecanizada No. 36 Yaguachi, y otras instituciones de apoyo en tareas de mitigación y rehabilitación como son la Dirección de Obras Públicas Municipal y del Gobierno Provincial, la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra (EMAPA), ANDINATEL, Ministerio de Obras Públicas, CORSINOR, la Dirección Provincial de Salud, la Defensa Civil, y otras que de acuerdo a los requerimientos que se planteen se integran a esta estructura.

Las instituciones de primera respuesta cumplen con las siguientes actividades:

Institución	Actividades que realiza
<p>CENTRAL DE EMERGENCIAS 9-1-1 (Dependencia Municipal de primera respuesta)</p>	<p>Tiene las siguientes tareas específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención telefónica de llamadas de emergencia, evaluación y despacho de la ayuda en coordinación con otras instituciones y de acuerdo al tipo de incidente. - Atención pre hospitalaria y transporte sanitario asistido de pacientes. - Tareas de rescate vehicular, de altura, rescate acuático. - Cobertura de eventos con masiva asistencia de público.
<p>POLICÍA NACIONAL</p>	<p>Atención en casos de accidentes de tránsito, violencia civil, violencia intrafamiliar, genero y maltrato infantil.</p> <p>Apoyo en las tareas de búsqueda y rescate de personas, mantenimiento de la seguridad física Cobertura de eventos con masiva asistencia de público y de los bienes de la comunidad en general.</p>
<p>CUERPO DE BOMBEROS</p>	<p>Prevención de incendios, lucha contra el fuego, rescate y salvamento, socorro en caso de catástrofes, capacitación a la población en la prevención de flagelos. Cobertura de eventos con masiva asistencia de público</p>
<p>CRUZ ROJA</p>	<p>Atención pre hospitalaria, rescate acuático, entrega de sangre segura, ejecución de proyectos de atención a la ciudadanía vulnerable, refugiados. Cobertura de eventos con masiva asistencia de público</p>
	<p>Elaboración de planes de emergencia y contingencia para</p>

DEFENSA CIVIL	aplicación local y provincial, asesoramiento al Gobernador en tareas de prevención, atención y rehabilitación de incidentes, activación del COE.
GCM No. 36 YAGUACHI	Apoyo en tareas de seguridad física, atención y transporte de heridos y lesionados, apoyo a las tareas desarrolladas por el COE y la Defensa Civil en atención en caso de desastres, los propios asignados por el Comando de la Fuerza Terrestre y la ley de ;las Fuerzas Armadas.
MUNICIPIO DE IBARRA	A través de la Dirección de Obras Publicas colabora en la atención y rehabilitación de zonas afectadas por incidentes, principalmente naturales. Dirección de Planificación en la elaboración de proyectos, aprobación de planos y permisos de construcción, entre otros. Dirección de Avalúos y Catastros en la ubicación y revisión de predios. Las tareas de las direcciones de Planificación y Avalúos estarán enfocadas a la prevención e impedimento de construcciones habitables en zonas de riesgo. Policía Municipal apoyaría a la Policía Nacional en tareas específicas que se asignen.
ANDINATEL	Velar por el buen funcionamiento del servicio telefónico dentro y fuera del cantón Ibarra, realizar tareas de prevención, atención y rehabilitación del servicio telefónico en caso de incidentes y desastres, ampliación de la cobertura y aumento de clientes para la telefonía convencional.
EMELNORTE	Velar por el buen funcionamiento del servicio eléctrico dentro y fuera del cantón Ibarra, realizar tareas de prevención, atención y rehabilitación del servicio eléctrico

	en caso de incidentes y desastres, ampliación de la cobertura y aumento de clientes para el servicio eléctrico.
EMAPA	Velar por el buen funcionamiento del servicio de agua potable y alcantarillado dentro del cantón Ibarra, realizar tareas de prevención, atención y rehabilitación del servicio de agua potable en caso de incidentes y desastres, ampliación de la cobertura y aumento de clientes para servicio de agua potable.
MINISTERIO DEL AMBIENTE	Las asignadas por ley.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD	Velar por el buen funcionamiento de los servicios de salud a nivel cantonal y provincial, elaborar los correctivos necesarios para el acceso a la salud de los ciudadanos, elaborar los planes de emergencias en el área de salud para las diferentes casas asistenciales del cantón y la provincia.

4.2.2 EXPERIENCIA EN EL USO DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE IBARRA

Ninguna como Comando de Incidentes, sin embargo existen experiencias de coordinación antes, durante y después de la emergencias suscitadas en el cantón de parte de las instituciones de primera respuesta: 9-1-1, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, principalmente y en varias ocasiones con las empresas EMAPA, EMELNORTE Y ANDINATEL.

4.2.3 SISTEMA DE COMUNICACIONES QUE EXISTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE IBARRA PARA LA ATENCION DE INCIDENTES

La Central de Coordinación y Atención de Emergencias 9-1-1, a cargo del Municipio de Ibarra, misma que coordina interinstitucionalmente la atención de incidentes dentro y fuera del cantón Ibarra, ya sea vía radio comunicaciones o por medio telefónico. A parte de este sistema, cada institución posee su propio sistema de comunicación.

V.- DISCUSION

A través de la investigación realizada en meses anteriores se llegó a las siguientes conclusiones:

- La ciudad de Ibarra, está en constante crecimiento, en los últimos años ha habido un incremento poblacional así como también en el parque automotor, lo que complejiza en el tránsito vehicular, con el consiguiente incremento de colisiones e infracciones de tránsito, cometidas muchas veces por desconocimiento de la ley; de igual manera, se han construido viviendas en lugares que no son aptos para el asentamiento humano, destruyendo la naturaleza y poniendo en riesgo la vida de muchas personas.
- La violencia civil, ha sufrido una escalada importante: hay muchos asaltos, robos, riñas, violaciones, etc., la situación económica, el desempleo, la migración, la desigualdad social entre otros factores, han sido causas principales para la presencia de los llamados “efectos nefastos de la civilización”.

- Ibarra se encuentra localizada en un área de alto riesgo sísmico, por lo que no está libre de que en algún momento pueda soportar nuevos desastres naturales importantes, en los que la población estaría directamente involucrada y con ella la vida de la misma.

Es aquí donde deben actuar los organismos de primera respuesta en nuestra ciudad, los mismos que son: 9-1-1, Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Salud, Policía y Fuerzas Armadas quienes deberán demostrar un trabajo coordinado y eficiente.

Cuando algunos de los aspectos antes mencionados se han suscitado en Ibarra, han sido detectadas algunas falencias, tales como:

- Descoordinación interinstitucional de los Primeros respondientes.
- Carencia de una estructura para planificar en forma coordinada entre las instituciones.
- Diferentes estructuras organizacionales para responder ante una emergencia.
- Falta de información confiable acerca de los incidentes.
- Desigual capacitación entre los miembros de las Instituciones de Auxilio inmediato.

- “Celo institucional”.
- Afán de figuración política, causando rivalidad entre las mismas.
- inadecuado tiempo de respuesta.
- Utilización de distintos protocolos de atención.
- Comunicaciones inadecuadas e incompatibles.
- Diferencias en la terminología entre instituciones.
- Inadecuado sistema de referencia y contra referencia.

VI.- RECOMENDACIONES

- El conocimiento obligatorio de la Ley de Tránsito, tanto a conductores, como a peatones es un elemento fundamental que ayudará a prevenir y disminuir los incidentes de tránsito.
- Sería importante, que los organismos de control que otorgan permisos de construcciones, realicen un estudio previo, analizando los riesgos que pueden existir al haber asentamientos poblacionales en lugares inadecuados con peligros inminentes, de esta manera podremos preservar el cinturón verde de la urbe.
- Ibarra, como en cualquier lugar del mundo, no está libre de sufrir incidentes de pequeña y gran magnitud, por lo que el Proyecto de aplicación del Sistema de Comando de Incidentes, debe seguir trabajando, para que en el menor tiempo posible sea una realidad en esta ciudad. Es importante que los organismos de primera respuesta, que conforman el SCI, trabajen en conjunto, coordinación y en una forma desinteresada, pensando siempre en el bien de la población ibarreña, teniendo como resultado un

trabajo eficiente y eficaz, priorizando recursos y evitando la duplicidad de esfuerzos.

Las instituciones que forman parte del sector Salud, son muy importantes dentro del SCI, ya que la vida de uno o varios pacientes, dependerá de la rapidez con actúen los primeros respondedores pre-hospitalarios y del personal hospitalario quienes trabajarán coordinadamente en la recepción de dichos pacientes.

VII.- CITAS BIBLIOGRAFICAS:

1. Medicina de Urgencias.
Quinta Edición. Volumen 3
España SA 2003

2. Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes (CBSCI)
Programa de Capacitación de OFDA-LAC/USAID
Estados Unidos. 2005

3. Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes (CBSCI)
Programa de Capacitación de OFDA-LAC/USAID
Estados Unidos. 2005

4. Preparativos de Salud para situaciones de Desastre.
Organización Panamericana de la Salud. 2002

5. Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes (CBSCI)
Programa de Capacitación de OFDA-LAC/USAID
Estados Unidos. 2005

6. Manual de Emergencia Médica Prehospitalaria.
Andrés Pacheco Rodríguez
Copyright 2001

7. Manual de Emergencia Médica Prehospitalaria.
Andrés Pacheco Rodríguez
Copyright 2001

8. Ayuntamiento de Madrid, área de seguridad y servicios a la
comunidad
España. 2002

9. Curso de Emergencias Prehospitalarias del SAME
Buenos Aires. 1997

10. Manual de Búsqueda y Rescate.
Cruz Roja Colombiana. 2000

11. Atención Prehospitalaria
Cruz Roja Ecuatoriana
Quito. 2000

12. Curso de Emergencias Prehospitalarias del SAME
Buenos Aires. 1997

VIII.- BIBLIOGRAFIA:

- Atención Prehospitalaria
Cruz Roja Ecuatoriana
Quito. 2000
- Ayuntamiento de Madrid, área de seguridad y servicios a la comunidad
España. 2002
Editorial El Sevier
- Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes (CBSCI)
Programa de Capacitación de OFDA-LAC/USAID
Estados Unidos. 2005
Editorial Kimpres Ltda.
- Curso de Emergencias Prehospitalarias del SAME
Buenos Aires. 1997
- Manual de Búsqueda y Rescate.
Cruz Roja Colombiana. 2000
Editorial SNPAD

- PACHECO Rodríguez Andrés
Manual de Emergencia Médica Prehospitalaria.
Copyright 2001
Editorial S.A. ARAN
- Preparativos de Salud para situaciones de Desastre.
Organización Panamericana de la Salud. 2002
- WALLS Hockberger Marx
Medicina de Urgencias.
Quinta Edición. Volumen 3
España SA 2003
Editorial El Sevier Science

IX.- LINGÜÍSTICA:

- www.cascosblancos.org/a_inicio/biblioteca/09/sistema_comando_incidentes.pdf
- www.reem.arizona.edu
- www.istacalo.unam.mx
- www.sp.fireplan.gou
- www.unimet.edu.ve
- www.chacao.go.ve
- www.sp.fireplan.go/resources/glossary/i.html
- www.unimet.edu.ve/curso/seguridad/manejo_decrisis_comando_deincidentes_en_escenas/df
- www.desastres.org/análisisincidentes/lavictoria.htm-34K
- www.usarant-th.org/pdf/MP
- www.conred.org/proyectos/fo-ar/fo-ar
- www.usarent-tf1.org/pdf/MP
- www.proteccioncivil.gob.mx/portal
- www.heliddesastres.net
- www.disaster-info.net/newsletter
- www.cne.go.cr/CEDO-riesgos
- www.pereira.gov.co/DOPAD
- www.derawsan.com
- www.mundo-contact.com
- www.paho.org/spanish